

REGISTRO DE ACTIVIDADES: BASE DE DATOS DE PERSONA UNICA

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Alcobendas.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Base de datos de persona única (PEPAT)

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO

Cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos por imperativo legal. Cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento

DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Repositorio de datos personales para la identificación de usuarios de servicios del Ayuntamiento de Alcobendas y de contribuyentes necesario para el cumplimiento de sus competencias municipales.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, dirección, DNI. Datos de contacto. Sexo

CATEGORÍAS DE AFECTADOS

El propio interesado o su representante legal.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 311/2022, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No se cederán datos a terceros, salvo encargados de tratamiento o por obligación legal.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1

No procede.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.